



Ciudad de la Costa, 20 de abril de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 190/2023 ACTA N° 14/2023
EXP. 2023-81-1330-00018

VISTO: La realización del evento **VIVI CANELONES** coorganizado por la Dirección de Cultura, Municipio de Ciudad de la Costa y Librería El Altillo, a realizarse los días 5,6 y 7 de mayo.

CONSIDERANDO I: Que los proveedores seleccionados se encuentran al día DGI y BPS, y tienen RUPE activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social, Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe de disponibilidad presupuestal según fecha 10 de abril de 2023 realizado por el referente presupuestal interino Maximiliano Nuñez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 14 de fecha 20 de abril de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:


- 1. APROBAR EL GASTO DE \$ 65.000 (PESOS URUGUAYOS SESENTA Y CINCO MIL) A LA EMPRESA EL ALTILLO - GLADYS BEATRIZ SANTESTEBAN RUT 110136680015 POR CONCEPTO DE SERVICIO DE FERIA DEL LIBRO.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Barrios
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA